

CALENDARIO DE TURNO DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE PROCESO ESCRITO DEL H. TRIBUNAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA *LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA* Y LA *LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO*, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ENERO

VIERNES 01 DE ENERO	
CIVIL 67	FAMILIAR 23

SÁBADO 2 DE ENERO	
CIVIL 68	FAMILIAR 24

DOMINGO 03 DE ENERO	
CIVIL 69	FAMILIAR 25

LUNES 04 DE ENERO	
CIVIL 70	FAMILIAR 26

MARTES 05 DE ENERO	
CIVIL 71	FAMILIAR 27

MIERCOLES 06 DE ENERO	
CIVIL 72	FAMILIAR 28

JUEVES 07 DE ENERO	
CIVIL 73	FAMILIAR 29

VIERNES 08 DE ENERO	
CIVIL 1	FAMILIAR 30

SABADO 09 DE ENERO	
CIVIL 2	FAMILIAR 31

DOMINGO 10 DE ENERO	
CIVIL 4	FAMILIAR 32

LUNES 11 DE ENERO	
CIVIL 6	FAMILIAR 33

MARTES 12 DE ENERO	
CIVIL 7	FAMILIAR 34

MIERCOLES 13 DE ENERO	
CIVIL 8	FAMILIAR 35

JUEVES 14 DE ENERO	
CIVIL 9	FAMILIAR 36

VIERNES 15 DE ENERO	
CIVIL 10	FAMILIAR 37

SABADO 16 DE ENERO	
CIVIL 11	FAMILIAR 38

DOMINGO 17 DE ENERO	
CIVIL 12	FAMILIAR 39

LUNES 18 DE ENERO	
CIVIL 13	FAMILIAR 40

MARTES 19 DE ENERO	
CIVIL 14	FAMILIAR 41

MIERCOLES 20 DE ENERO	
CIVIL 15	FAMILIAR 42

JUEVES 21 DE ENERO	
CIVIL 16	FAMILIAR 1

VIERNES 22 DE ENERO	
CIVIL 17	FAMILIAR 2

SABADO 23 DE ENERO	
CIVIL 18	FAMILIAR 3

DOMINGO 24 DE ENERO	
CIVIL 19	FAMILIAR 4

LUNES 25 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
20	5

MARTES 26 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
21	6

MIERCOLES 27 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
22	7

JUEVES 28 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
23	8

VIERNES 29 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
24	9

SABADO 30 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
25	10

DOMINGO 31 DE ENERO	
CIVIL	FAMILIAR
27	11

FEBRERO

LUNES 01 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
28	12

MARTES 02 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
29	13

MIERCOLES 03 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
30	14

JUEVES 04 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
31	15

VIERNES 05 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
32	16

SABADO 06 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
33	17

DOMINGO 07 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
34	18

LUNES 08 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
35	19

MARTES 09 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
36	20

MIERCOLES 10 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
38	21

JUEVES 11 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
39	22

VIERNES 12 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
40	23

SABADO 13 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
41	24

DOMINGO 14 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
42	25

LUNES 15 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
44	26

MARTES 16 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
46	27

MIERCOLES 17 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
47	28

JUEVES 18 DE FEBRERO	
CIVIL	FAMILIAR
49	29

VIERNES 19 DE FEBRERO	
CIVIL 51	FAMILIAR 30

SABADO 20 DE FEBRERO	
CIVIL 52	FAMILIAR 31

DOMINGO 21 DE FEBRERO	
CIVIL 54	FAMILIAR 32

LUNES 22 DE FEBRERO	
CIVIL 55	FAMILIAR 33

MARTES 23 DE FEBRERO	
CIVIL 57	FAMILIAR 34

MIERCOLES 24 DE FEBRERO	
CIVIL 58	FAMILIAR 35

JUEVES 25 DE FEBRERO	
CIVIL 60	FAMILIAR 36

VIERNES 26 DE FEBRERO	
CIVIL 61	FAMILIAR 37

SABADO 27 DE FEBRERO	
CIVIL 62	FAMILIAR 38

DOMINGO 28 DE FEBRERO	
CIVIL 63	FAMILIAR 39

MARZO

LUNES 01 DE MARZO	
CIVIL 64	FAMILIAR 40

MARTES 02 DE MARZO	
CIVIL 65	FAMILIAR 41

MIERCOLES 03 DE MARZO	
CIVIL 67	FAMILIAR 42

JUEVES 04 DE MARZO	
CIVIL 68	FAMILIAR 1

VIERNES 05 DE MARZO	
CIVIL 69	FAMILIAR 2

SABADO 06 DE MARZO	
CIVIL 70	FAMILIAR 3

DOMINGO 07 DE MARZO	
CIVIL 71	FAMILIAR 4

LUNES 08 DE MARZO	
CIVIL 72	FAMILIAR 5

MARTES 09 DE MARZO	
CIVIL 73	FAMILIAR 6

MIERCOLES 10 DE MARZO	
CIVIL 1	FAMILIAR 7

JUEVES 11 DE MARZO	
CIVIL 2	FAMILIAR 8

VIERNES 12 DE MARZO	
CIVIL 4	FAMILIAR 9

SABADO 13 DE MARZO	
CIVIL 6	FAMILIAR 10

DOMINGO 14 DE MARZO	
CIVIL 7	FAMILIAR 11

LUNES 15 DE MARZO	
CIVIL 8	FAMILIAR 12

MARTES 16 DE MARZO	
CIVIL 9	FAMILIAR 13

MIERCOLES 17 DE MARZO	
CIVIL 10	FAMILIAR 14

JUEVES 18 DE MARZO	
CIVIL 11	FAMILIAR 15

VIERNES 19 DE MARZO	
CIVIL 12	FAMILIAR 16

SABADO 20 DE MARZO	
CIVIL 13	FAMILIAR 17

DOMINGO 21 DE MARZO	
CIVIL 14	FAMILIAR 18

LUNES 22 DE MAZO	
CIVIL 15	FAMILIAR 19

MARTES 23 DE MARZO	
CIVIL 16	FAMILIAR 20

MIERCOLES 24 DE MARZO	
CIVIL 17	FAMILIAR 21

JUEVES 25 DE MARZO	
CIVIL 18	FAMILIAR 22

VIERNES 26 DE MARZO	
CIVIL 19	FAMILIAR 23

SABADO 27 DE MARZO	
CIVIL 20	FAMILIAR 24

DOMINGO 28 DE MARZO	
CIVIL 21	FAMILIAR 25

LUNES 29 DE MARZO	
CIVIL 22	FAMILIAR 26

MARTES 30 DE MARZO	
CIVIL 23	FAMILIAR 27

MIERCOLES 31 DE MARZO	
CIVIL 24	FAMILIAR 28

ABRIL

JUEVES 01 DE ABRIL	
CIVIL 25	FAMILIAR 29

VIERNES 02 DE ABRIL	
CIVIL 27	FAMILIAR 30

SABADO 03 DE ABRIL	
CIVIL 28	FAMILIAR 31

DOMINGO 04 DE ABRIL	
CIVIL 29	FAMILIAR 32

LUNES 05 DE ABRIL	
CIVIL 30	FAMILIAR 33

MARTES 06 DE ABRIL	
CIVIL 31	FAMILIAR 34

MIERCOLES 07 DE ABRIL	
CIVIL 32	FAMILIAR 35

JUEVES 08 DE ABRIL	
CIVIL 33	FAMILIAR 36

VIERNES 09 DE ABRIL	
CIVIL 34	FAMILIAR 37

SABADO 10 DE ABRIL	
CIVIL 35	FAMILIAR 38

DOMINGO 11 DE ABRIL	
CIVIL 36	FAMILIAR 39

MARTES 13 DE ABRIL	
CIVIL 39	FAMILIAR 41

JUEVES 15 DE ABRIL	
CIVIL 41	FAMILIAR 1

SABADO 17 DE ABRIL	
CIVIL 44	FAMILIAR 3

LUNES 19 DE ABRIL	
CIVIL 47	FAMILIAR 5

MIERCOLES 21 DE ABRIL	
CIVIL 51	FAMILIAR 7

VIERNES 23 DE ABRIL	
CIVIL 54	FAMILIAR 9

DOMINGO 25 DE ABRIL	
CIVIL 57	FAMILIAR 11

MARTES 27 DE ABRIL	
CIVIL 60	FAMILIAR 13

JUEVES 29 DE ABRIL	
CIVIL 62	FAMILIAR 15

LUNES 12 DE ABRIL	
CIVIL 38	FAMILIAR 40

MIERCOLES 14 DE ABRIL	
CIVIL 40	FAMILIAR 42

VIERNES 16 DE ABRIL	
CIVIL 42	FAMILIAR 2

DOMINGO 18 DE ABRIL	
CIVIL 46	FAMILIAR 4

MARTES 20 DE ABRIL	
CIVIL 49	FAMILIAR 6

JUEVES 22 DE ABRIL	
CIVIL 52	FAMILIAR 8

SABADO 24 DE ABRIL	
CIVIL 55	FAMILIAR 10

LUNES 26 DE ABRIL	
CIVIL 58	FAMILIAR 12

MIERCOLES 28 DE ABRIL	
CIVIL 61	FAMILIAR 14

VIERNES 30 DE ABRIL	
CIVIL 63	FAMILIAR 16

MAYO

SABADO 01 DE MAYO	
CIVIL 64	FAMILIAR 17

DOMINGO 02 DE MAYO	
CIVIL 65	FAMILIAR 18

LUNES 03 DE MAYO	
CIVIL 67	FAMILIAR 19

MARTES 04 DE MAYO	
CIVIL 68	FAMILIAR 20

MIERCOLES 05 DE MAYO	
CIVIL 69	FAMILIAR 21

JUEVES 06 DE MAYO	
CIVIL 70	FAMILIAR 22

VIERNES 07 DE MAYO	
CIVIL 71	FAMILIAR 23

SABADO 08 DE MAYO	
CIVIL 72	FAMILIAR 24

DOMINGO 09 DE MAYO	
CIVIL 73	FAMILIAR 25

LUNES 10 DE MAYO	
CIVIL 1	FAMILIAR 26

MARTES 11 DE MAYO	
CIVIL 2	FAMILIAR 27

MIERCOLES 12 DE MAYO	
CIVIL 4	FAMILIAR 28

JUEVES 13 DE MAYO	
CIVIL 6	FAMILIAR 29

VIERNES 14 DE MAYO	
CIVIL 7	FAMILIAR 30

SABADO 15 DE MAYO	
CIVIL 8	FAMILIAR 31

DOMINGO 16 DE MAYO	
CIVIL 9	FAMILIAR 32

LUNES 17 DE MAYO	
CIVIL 10	FAMILIAR 33

MARTES 18 DE MAYO	
CIVIL 11	FAMILIAR 34

MIERCOLES 19 DE MAYO	
CIVIL 12	FAMILIAR 35

JUEVES 20 DE MAYO	
CIVIL 13	FAMILIAR 36

VIERNES 21 DE MAYO	
CIVIL 14	FAMILIAR 37

SABADO 22 DE MAYO	
CIVIL 15	FAMILIAR 38

DOMINGO 23 DE MAYO	
CIVIL 16	FAMILIAR 39

LUNES 24 DE MAYO	
CIVIL 17	FAMILIAR 40

MARTES 25 DE MAYO	
CIVIL 18	FAMILIAR 41

MIERCOLES 26 DE MAYO	
CIVIL 19	FAMILIAR 42

JUEVES 27 DE MAYO	
CIVIL 20	FAMILIAR 1

VIERNES 28 DE MAYO	
CIVIL 21	FAMILIAR 2

SABADO 29 DE MAYO	
CIVIL 22	FAMILIAR 3

DOMINGO 30 DE MAYO	
CIVIL 23	FAMILIAR 4

LUNES 31 DE MAYO	
CIVIL 24	FAMILIAR 5

JUNIO

MARTES 01 DE JUNIO	
CIVIL 25	FAMILIAR 6

JUEVES 03 DE JUNIO	
CIVIL 28	FAMILIAR 8

SABADO 05 DE JUNIO	
CIVIL 30	FAMILIAR 10

LUNES 07 DE JUNIO	
CIVIL 32	FAMILIAR 12

MIERCOLES 09 DE JUNIO	
CIVIL 34	FAMILIAR 14

VIERNES 11 DE JUNIO	
CIVIL 36	FAMILIAR 16

DOMINGO 13 DE JUNIO	
CIVIL 39	FAMILIAR 18

MARTES 15 DE JUNIO	
CIVIL 41	FAMILIAR 20

JUEVES 17 DE JUNIO	
CIVIL 44	FAMILIAR 22

SABADO 19 DE JUNIO	
CIVIL 47	FAMILIAR 24

LUNES 21 DE JUNIO	
CIVIL 51	FAMILIAR 26

MIERCOLES 23 DE JUNIO	
CIVIL 54	FAMILIAR 28

VIERNES 25 DE JUNIO	
CIVIL 57	FAMILIAR 30

MIERCOLES 2 DE JUNIO	
CIVIL 27	FAMILIAR 7

VIERNES 04 DE JUNIO	
CIVIL 29	FAMILIAR 9

DOMINGO 06 DE JUNIO	
CIVIL 31	FAMILIAR 11

MARTES 08 DE JUNIO	
CIVIL 33	FAMILIAR 13

JUEVES 10 DE JUNIO	
CIVIL 35	FAMILIAR 15

SABADO 12 DE JUNIO	
CIVIL 38	FAMILIAR 17

LUNES 14 DE JUNIO	
CIVIL 40	FAMILIAR 19

MIERCOLES 16 DE JUNIO	
CIVIL 42	FAMILIAR 21

VIERNES 18 DE JUNIO	
CIVIL 46	FAMILIAR 23

DOMINGO 20 DE JUNIO	
CIVIL 49	FAMILIAR 25

MARTES 22 DE JUNIO	
CIVIL 52	FAMILIAR 27

JUEVES 24 DE JUNIO	
CIVIL 55	FAMILIAR 29

SABADO 26 DE JUNIO	
CIVIL 58	FAMILIAR 31

DOMINGO 27 DE JUNIO	
CIVIL 60	FAMILIAR 32

MARTES 29 DE JUNIO	
CIVIL 62	FAMILIAR 34

LUNES 28 DE JUNIO	
CIVIL 61	FAMILIAR 33

MIERCOLES 30 DE JUNIO	
CIVIL 63	FAMILIAR 35

JUEVES 01 DE JULIO	
CIVIL 64	FAMILIAR 36

SABADO 03 DE JULIO	
CIVIL 67	FAMILIAR 38

VIERNES 02 DE JULIO	
CIVIL 65	FAMILIAR 37

LUNES 05 DE JULIO	
CIVIL 69	FAMILIAR 40

MARTES 06 DE JULIO	
CIVIL 70	FAMILIAR 41

MIERCOLES 07 DE JULIO	
CIVIL 71	FAMILIAR 42

JUEVES 08 DE JULIO	
CIVIL 72	FAMILIAR 1

VIERNES 09 DE JULIO	
CIVIL 73	FAMILIAR 2

SABADO 10 DE JULIO	
CIVIL 1	FAMILIAR 3

DOMINGO 11 DE JULIO	
CIVIL 2	FAMILIAR 4

LUNES 12 DE JULIO	
CIVIL 4	FAMILIAR 5

MARTES 13 DE JULIO	
CIVIL 6	FAMILIAR 6

MIERCOLES 14 DE JULIO	
CIVIL 7	FAMILIAR 7

JUEVES 15 DE JULIO	
CIVIL 8	FAMILIAR 8

VIERNES 16 DE JULIO	
CIVIL 9	FAMILIAR 9

SABADO 17 DE JULIO	
CIVIL 10	FAMILIAR 10

DOMINGO 18 DE JULIO	
CIVIL 11	FAMILIAR 11

LUNES 19 DE JULIO	
CIVIL 12	FAMILIAR 12

MARTES 20 DE JULIO	
CIVIL 13	FAMILIAR 13

MIERCOLES 21 DE JULIO	
CIVIL 14	FAMILIAR 14

JUEVES 22 DE JULIO	
CIVIL 15	FAMILIAR 15

VIERNES 23 DE JULIO	
CIVIL 16	FAMILIAR 16

SABADO 24 DE JULIO	
CIVIL 17	FAMILIAR 17

DOMINGO 25 DE JULIO	
CIVIL 18	FAMILIAR 18

LUNES 26 DE JULIO	
CIVIL 19	FAMILIAR 19

MARTES 27 DE JULIO	
CIVIL 20	FAMILIAR 20

MIERCOLES 28 DE JULIO	
CIVIL 21	FAMILIAR 21

JUEVES 29 DE JULIO	
CIVIL 22	FAMILIAR 22

VIERNES 30 DE JULIO	
CIVIL 23	FAMILIAR 23

SABADO 31 DE JULIO	
CIVIL 24	FAMILIAR 24



A V I S O

De conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, se hace del conocimiento de las y los servidores públicos de esta Casa de Justicia, así como de litigantes y público en general, que mediante **Acuerdo 37-47/2020**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el día ocho de diciembre del año dos mil veinte, **este órgano colegiado determinó** aprobar el calendario de Turno de los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia, para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio del año dos mil veintiuno, quedando configurado en los siguientes términos:

CALENDARIO DE TURNO DE JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DE PROCESO ESCRITO DEL H. TRIBUNAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO Y JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

ENERO

VIERNES 01 DE ENERO	
CIVIL 67	FAMILIAR 23

DOMINGO 03 DE ENERO	
CIVIL 69	FAMILIAR 25

MARTES 05 DE ENERO	
CIVIL 71	FAMILIAR 27

JUEVES 07 DE ENERO	
CIVIL 73	FAMILIAR 29

SABADO 09 DE ENERO	
CIVIL 2	FAMILIAR 31

LUNES 11 DE ENERO	
CIVIL 6	FAMILIAR 33

SÁBADO 2 DE ENERO

SÁBADO 2 DE ENERO	
CIVIL 68	FAMILIAR 24

LUNES 04 DE ENERO	
CIVIL 70	FAMILIAR 26

MIERCOLES 06 DE ENERO	
CIVIL 72	FAMILIAR 28

VIERNES 08 DE ENERO	
CIVIL 1	FAMILIAR 30

DOMINGO 10 DE ENERO	
CIVIL 4	FAMILIAR 32

MARTES 12 DE ENERO	
CIVIL 7	FAMILIAR 34

MIERCOLES 13 DE ENERO	
CIVIL 8	FAMILIAR 35

JUEVES 14 DE ENERO	
CIVIL 9	FAMILIAR 36

VIERNES 15 DE ENERO	
CIVIL 10	FAMILIAR 37

SABADO 16 DE ENERO	
CIVIL 11	FAMILIAR 38

DOMINGO 17 DE ENERO	
CIVIL 12	FAMILIAR 39

LUNES 18 DE ENERO	
CIVIL 13	FAMILIAR 40

MARTES 19 DE ENERO	
CIVIL 14	FAMILIAR 41

MIERCOLES 20 DE ENERO	
CIVIL 15	FAMILIAR 42

JUEVES 21 DE ENERO	
CIVIL 16	FAMILIAR 1

VIERNES 22 DE ENERO	
CIVIL 17	FAMILIAR 2

SABADO 23 DE ENERO	
CIVIL 18	FAMILIAR 3

DOMINGO 24 DE ENERO	
CIVIL 19	FAMILIAR 4

LUNES 25 DE ENERO	
CIVIL 20	FAMILIAR 5

MARTES 26 DE ENERO	
CIVIL 21	FAMILIAR 6

MIERCOLES 27 DE ENERO	
CIVIL 22	FAMILIAR 7

JUEVES 28 DE ENERO	
CIVIL 23	FAMILIAR 8

VIERNES 29 DE ENERO	
CIVIL 24	FAMILIAR 9

SABADO 30 DE ENERO	
CIVIL 25	FAMILIAR 10

DOMINGO 31 DE ENERO	
CIVIL 27	FAMILIAR 11

FEBRERO

LUNES 01 DE FEBRERO	
CIVIL 28	FAMILIAR 12

MARTES 02 DE FEBRERO	
CIVIL 29	FAMILIAR 13

MIERCOLES 03 DE FEBRERO	
CIVIL 30	FAMILIAR 14

JUEVES 04 DE FEBRERO	
CIVIL 31	FAMILIAR 15

VIERNES 05 DE FEBRERO	
CIVIL 32	FAMILIAR 16

SABADO 06 DE FEBRERO	
CIVIL 33	FAMILIAR 17

DOMINGO 07 DE FEBRERO	
CIVIL 34	FAMILIAR 18

LUNES 08 DE FEBRERO	
CIVIL 35	FAMILIAR 19

MARTES 09 DE FEBRERO	
CIVIL 36	FAMILIAR 20

MIERCOLES 10 DE FEBRERO	
CIVIL 38	FAMILIAR 21

JUEVES 11 DE FEBRERO	
CIVIL 39	FAMILIAR 22

VIERNES 12 DE FEBRERO	
CIVIL 40	FAMILIAR 23

SABADO 13 DE FEBRERO	
CIVIL 41	FAMILIAR 24

DOMINGO 14 DE FEBRERO	
CIVIL 42	FAMILIAR 25

LUNES 15 DE FEBRERO	
CIVIL 44	FAMILIAR 26

MARTES 16 DE FEBRERO	
CIVIL 46	FAMILIAR 27

MIERCOLES 17 DE FEBRERO	
CIVIL 47	FAMILIAR 28

JUEVES 18 DE FEBRERO	
CIVIL 49	FAMILIAR 29

VIERNES 19 DE FEBRERO	
CIVIL 51	FAMILIAR 30

SABADO 20 DE FEBRERO	
CIVIL 52	FAMILIAR 31

DOMINGO 21 DE FEBRERO	
CIVIL 54	FAMILIAR 32

LUNES 22 DE FEBRERO	
CIVIL 55	FAMILIAR 33

MARTES 23 DE FEBRERO	
CIVIL 57	FAMILIAR 34

MIERCOLES 24 DE FEBRERO	
CIVIL 58	FAMILIAR 35

JUEVES 25 DE FEBRERO	
CIVIL 60	FAMILIAR 36

VIERNES 26 DE FEBRERO	
CIVIL 61	FAMILIAR 37

SABADO 27 DE FEBRERO	
CIVIL 62	FAMILIAR 38

DOMINGO 28 DE FEBRERO	
CIVIL 63	FAMILIAR 39

MARZO

LUNES 01 DE MARZO	
CIVIL 64	FAMILIAR 40

MARTES 02 DE MARZO	
CIVIL 65	FAMILIAR 41

MIERCOLES 03 DE MARZO	
CIVIL 67	FAMILIAR 42

JUEVES 04 DE MARZO	
CIVIL 68	FAMILIAR 1

VIERNES 05 DE MARZO	
CIVIL 69	FAMILIAR 2

SABADO 06 DE MARZO	
CIVIL 70	FAMILIAR 3

DOMINGO 07 DE MARZO	
CIVIL 71	FAMILIAR 4

LUNES 08 DE MARZO	
CIVIL 72	FAMILIAR 5

MARTES 09 DE MARZO	
CIVIL 73	FAMILIAR 6

MIERCOLES 10 DE MARZO	
CIVIL 1	FAMILIAR 7

JUEVES 11 DE MARZO	
CIVIL 2	FAMILIAR 8

VIERNES 12 DE MARZO	
CIVIL 4	FAMILIAR 9

SABADO 13 DE MARZO	
CIVIL 6	FAMILIAR 10

DOMINGO 14 DE MARZO	
CIVIL 7	FAMILIAR 11

LUNES 15 DE MARZO	
CIVIL 8	FAMILIAR 12

MARTES 16 DE MARZO	
CIVIL 9	FAMILIAR 13

MIERCOLES 17 DE MARZO	
CIVIL 10	FAMILIAR 14

JUEVES 18 DE MARZO	
CIVIL 11	FAMILIAR 15

VIERNES 19 DE MARZO	
CIVIL 12	FAMILIAR 16

SABADO 20 DE MARZO	
CIVIL 13	FAMILIAR 17

DOMINGO 21 DE MARZO	
CIVIL 14	FAMILIAR 18

LUNES 22 DE MAZO	
CIVIL 15	FAMILIAR 19

MARTES 23 DE MARZO	
CIVIL 16	FAMILIAR 20

MIERCOLES 24 DE MARZO	
CIVIL 17	FAMILIAR 21

JUEVES 25 DE MARZO	
CIVIL 18	FAMILIAR 22

VIERNES 26 DE MARZO	
CIVIL 19	FAMILIAR 23

SABADO 27 DE MARZO	
CIVIL 20	FAMILIAR 24

DOMINGO 28 DE MARZO	
CIVIL 21	FAMILIAR 25

LUNES 29 DE MARZO	
CIVIL 22	FAMILIAR 26

MARTES 30 DE MARZO	
CIVIL 23	FAMILIAR 27

MIERCOLES 31 DE MARZO	
CIVIL 24	FAMILIAR 28

ABRIL

JUEVES 01 DE ABRIL	
CIVIL 25	FAMILIAR 29

VIERNES 02 DE ABRIL	
CIVIL 27	FAMILIAR 30

SABADO 03 DE ABRIL	
CIVIL 28	FAMILIAR 31

DOMINGO 04 DE ABRIL	
CIVIL 29	FAMILIAR 32

LUNES 05 DE ABRIL	
CIVIL 30	FAMILIAR 33

MARTES 06 DE ABRIL	
CIVIL 31	FAMILIAR 34

MIERCOLES 07 DE ABRIL	
CIVIL 32	FAMILIAR 35

JUEVES 08 DE ABRIL	
CIVIL 33	FAMILIAR 36

VIERNES 09 DE ABRIL	
CIVIL 34	FAMILIAR 37

SABADO 10 DE ABRIL	
CIVIL 35	FAMILIAR 38

DOMINGO 11 DE ABRIL	
CIVIL 36	FAMILIAR 39

LUNES 12 DE ABRIL	
CIVIL 38	FAMILIAR 40

MARTES 13 DE ABRIL	
CIVIL 39	FAMILIAR 41

MIERCOLES 14 DE ABRIL	
CIVIL 40	FAMILIAR 42

JUEVES 15 DE ABRIL	
CIVIL 41	FAMILIAR 1

VIERNES 16 DE ABRIL	
CIVIL 42	FAMILIAR 2

SABADO 17 DE ABRIL	
CIVIL 44	FAMILIAR 3

DOMINGO 18 DE ABRIL	
CIVIL 46	FAMILIAR 4

LUNES 19 DE ABRIL	
CIVIL 47	FAMILIAR 5

MARTES 20 DE ABRIL	
CIVIL 49	FAMILIAR 6

MIERCOLES 21 DE ABRIL	
CIVIL 51	FAMILIAR 7

JUEVES 22 DE ABRIL	
CIVIL 52	FAMILIAR 8

VIERNES 23 DE ABRIL	
CIVIL 54	FAMILIAR 9

SABADO 24 DE ABRIL	
CIVIL 55	FAMILIAR 10

DOMINGO 25 DE ABRIL	
CIVIL 57	FAMILIAR 11

LUNES 26 DE ABRIL	
CIVIL 58	FAMILIAR 12

MARTES 27 DE ABRIL	
CIVIL 60	FAMILIAR 13

MIERCOLES 28 DE ABRIL	
CIVIL 61	FAMILIAR 14

JUEVES 29 DE ABRIL	
CIVIL 62	FAMILIAR 15

VIERNES 30 DE ABRIL	
CIVIL 63	FAMILIAR 16

MAYO

SABADO 01 DE MAYO	
CIVIL 64	FAMILIAR 17

DOMINGO 02 DE MAYO	
CIVIL 65	FAMILIAR 18

LUNES 03 DE MAYO	
CIVIL 67	FAMILIAR 19

MARTES 04 DE MAYO	
CIVIL 68	FAMILIAR 20

MIERCOLES 05 DE MAYO	
CIVIL 69	FAMILIAR 21

JUEVES 06 DE MAYO	
CIVIL 70	FAMILIAR 22

VIERNES 07 DE MAYO	
CIVIL 71	FAMILIAR 23

SABADO 08 DE MAYO	
CIVIL 72	FAMILIAR 24

DOMINGO 09 DE MAYO	
CIVIL 73	FAMILIAR 25

LUNES 10 DE MAYO	
CIVIL 1	FAMILIAR 26

MARTES 11 DE MAYO	
CIVIL 2	FAMILIAR 27

MIERCOLES 12 DE MAYO	
CIVIL 4	FAMILIAR 28

JUEVES 13 DE MAYO	
CIVIL 6	FAMILIAR 29

VIERNES 14 DE MAYO	
CIVIL 7	FAMILIAR 30

SABADO 15 DE MAYO	
CIVIL 8	FAMILIAR 31

DOMINGO 16 DE MAYO	
CIVIL 9	FAMILIAR 32

LUNES 17 DE MAYO	
CIVIL 10	FAMILIAR 33

MARTES 18 DE MAYO	
CIVIL 11	FAMILIAR 34

MIERCOLES 19 DE MAYO	
CIVIL 12	FAMILIAR 35

JUEVES 20 DE MAYO	
CIVIL 13	FAMILIAR 36

VIERNES 21 DE MAYO	
CIVIL 14	FAMILIAR 37

SABADO 22 DE MAYO	
CIVIL 15	FAMILIAR 38

DOMINGO 23 DE MAYO	
CIVIL 16	FAMILIAR 39

LUNES 24 DE MAYO	
CIVIL 17	FAMILIAR 40

MARTES 25 DE MAYO	
CIVIL 18	FAMILIAR 41

MIERCOLES 26 DE MAYO	
CIVIL 19	FAMILIAR 42

JUEVES 27 DE MAYO	
CIVIL 20	FAMILIAR 1

VIERNES 28 DE MAYO	
CIVIL 21	FAMILIAR 2

SABADO 29 DE MAYO	
CIVIL 22	FAMILIAR 3

DOMINGO 30 DE MAYO	
CIVIL 23	FAMILIAR 4

LUNES 31 DE MAYO	
CIVIL 24	FAMILIAR 5

JUNIO

MARTES 01 DE JUNIO	MIERCOLES 2 DE JUNIO
CIVIL 25	FAMILIAR 6
JUEVES 03 DE JUNIO	VIERNES 04 DE JUNIO
CIVIL 28	FAMILIAR 8
SABADO 05 DE JUNIO	DOMINGO 06 DE JUNIO
CIVIL 30	FAMILIAR 10
LUNES 07 DE JUNIO	MARTES 08 DE JUNIO
CIVIL 32	FAMILIAR 12
MIERCOLES 09 DE JUNIO	JUEVES 10 DE JUNIO
CIVIL 34	FAMILIAR 14
VIERNES 11 DE JUNIO	SABADO 12 DE JUNIO
CIVIL 36	FAMILIAR 16
DOMINGO 13 DE JUNIO	LUNES 14 DE JUNIO
CIVIL 39	FAMILIAR 18
MARTES 15 DE JUNIO	MIERCOLES 16 DE JUNIO
CIVIL 41	FAMILIAR 20
JUEVES 17 DE JUNIO	VIERNES 18 DE JUNIO
CIVIL 44	FAMILIAR 22
SABADO 19 DE JUNIO	DOMINGO 20 DE JUNIO
CIVIL 47	FAMILIAR 24
LUNES 21 DE JUNIO	MARTES 22 DE JUNIO
CIVIL 51	FAMILIAR 26
MIERCOLES 23 DE JUNIO	JUEVES 24 DE JUNIO
CIVIL 54	FAMILIAR 28
VIERNES 25 DE JUNIO	SABADO 26 DE JUNIO
CIVIL 57	FAMILIAR 30

DOMINGO 27 DE JUNIO	
CIVIL 60	FAMILIAR 32

MARTES 29 DE JUNIO	
CIVIL 62	FAMILIAR 34

JUEVES 01 DE JULIO	
CIVIL 64	FAMILIAR 36

SABADO 03 DE JULIO	
CIVIL 67	FAMILIAR 38

LUNES 05 DE JULIO	
CIVIL 69	FAMILIAR 40

MIERCOLES 07 DE JULIO	
CIVIL 71	FAMILIAR 42

VIERNES 09 DE JULIO	
CIVIL 73	FAMILIAR 2

DOMINGO 11 DE JULIO	
CIVIL 2	FAMILIAR 4

MARTES 13 DE JULIO	
CIVIL 6	FAMILIAR 6

JUEVES 15 DE JULIO	
CIVIL 8	FAMILIAR 8

SABADO 17 DE JULIO	
CIVIL 10	FAMILIAR 10

LUNES 19 DE JULIO	
CIVIL 12	FAMILIAR 12

MIERCOLES 21 DE JULIO	
CIVIL 14	FAMILIAR 14

VIERNES 23 DE JULIO	
CIVIL 16	FAMILIAR 16

LUNES 28 DE JUNIO	
CIVIL 61	FAMILIAR 33

MIERCOLES 30 DE JUNIO	
CIVIL 63	FAMILIAR 35

JULIO

VIERNES 02 DE JULIO	
CIVIL 65	FAMILIAR 37

DOMINGO 04 DE JULIO	
CIVIL 68	FAMILIAR 39

MARTES 06 DE JULIO	
CIVIL 70	FAMILIAR 41

JUEVES 08 DE JULIO	
CIVIL 72	FAMILIAR 1

SABADO 10 DE JULIO	
CIVIL 1	FAMILIAR 3

LUNES 12 DE JULIO	
CIVIL 4	FAMILIAR 5

MIERCOLES 14 DE JULIO	
CIVIL 7	FAMILIAR 7

VIERNES 16 DE JULIO	
CIVIL 9	FAMILIAR 9

DOMINGO 18 DE JULIO	
CIVIL 11	FAMILIAR 11

MARTES 20 DE JULIO	
CIVIL 13	FAMILIAR 13

JUEVES 22 DE JULIO	
CIVIL 15	FAMILIAR 15

SABADO 24 DE JULIO	
CIVIL 17	FAMILIAR 17

DOMINGO 25 DE JULIO		LUNES 26 DE JULIO	
CIVIL 18	FAMILIAR 18	CIVIL 19	FAMILIAR 19
MARTES 27 DE JULIO		MIERCOLES 28 DE JULIO	
CIVIL 20	FAMILIAR 20	CIVIL 21	FAMILIAR 21
JUEVES 29 DE JULIO		VIERNES 30 DE JULIO	
CIVIL 22	FAMILIAR 22	CIVIL 23	FAMILIAR 23
SABADO 31 DE JULIO			
CIVIL 24		FAMILIAR 24	

En tal virtud, se instruye a las y los Jueces de la Ciudad de México, en materia Civil y Familiar, para que actúen de conformidad al presente calendario autorizado, **únicamente** en el ámbito de su estricta competencia, con el objeto de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ahora bien, para efectos de lo anterior, los órganos jurisdiccionales en turno, deberán observar los principios contenidos en el artículo 62 Bis de la Ley de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México:

"...Artículo 62 Bis. Las autoridades emisoras y ejecutoras de las medidas de protección deberán observar los siguientes principios:

- I. Principio de protección: considerar de manera primordial la obligación de salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas;
- II. Principio de necesidad y proporcionalidad: las medidas de protección deben responder a las necesidades inmediatas y específicas de las víctimas, atendiendo a la situación de riesgo, peligro existente o a las consecuencias de los actos de violencia.
- III. Principio de confidencialidad: toda la información y actividad administrativa o jurisdiccional relacionada con el ámbito de protección de las personas, debe ser reservada para los fines de la investigación o del proceso respectivo.
- IV. Principio de oportunidad y eficacia: Las medidas deben ser otorgadas e implementadas de manera inmediata y durante el tiempo que garanticen su objetivo.
- V. Principio de accesibilidad: se deberá articular un procedimiento sencillo para garantizar la materialización de la protección inmediata a las víctimas de acuerdo a sus condiciones específicas, tomando en consideración el contexto de la violencia.
- VI. Principio de integralidad: El otorgamiento de la medida a favor de la víctima deberá garantizar la salvaguarda de todos los derechos de las víctimas, considerando los distintos aspectos que se presentan en cada caso.

VII. Principio de concentración: No se necesita una orden para cada medida, una sola orden de protección podrá concentrar el número de medidas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de la mujer en situación de violencia y en su caso de las víctimas indirectas.

VIII. Principio pro persona: Para interpretar lo referente al otorgamiento de las medidas de protección, en caso de duda, con relación a la situación de violencia, se estará a lo más favorable para la víctima.

IX. Principio de interés superior de la niñez: Cuando las decisiones que se adopten relacionadas con el trámite de medidas de protección, afecte de manera directa o indirecta a una niña, niño o adolescente se deberán evaluar y ponderar las posibles repercusiones para evitar efectos negativos en su esfera de derechos..."

Así como, las demás disposiciones contenidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y las que resulten aplicables a la materia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2020

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
A JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**